

COSTA

## El Puerto imparte un curso de Derecho a la Policía Portuaria, a petición de la propia plantilla

22.05.08 - R. I.

Los 24 agentes que componen la plantilla de la Policía Portuaria de Motril han iniciado un curso de tres días en el que expertos en Derecho abordarán aspectos jurídicos relacionados con su actividad profesional. El curso se enmarca en la política de formación que lleva a cabo la Autoridad Portuaria con su personal, según informa el Puerto, y responde a las propias sugerencias planteadas por la plantilla.

### Contenidos

El curso fue así propuesto por los propios policías portuarios que profundizarán en la relación de la Policía Portuaria con otras administraciones, la responsabilidad civil por una actuación concreta, la consideración de la Policía Portuaria en casos de ser sujetos activos o víctimas de faltas penales, la detención e identificación de personal, realización de servicios de seguridad privada en buques de nacionalidad extranjera, utilización de medios ofensivos y defensivos y la referencia del código de protección antiterrorista.

El juez Antonio Illana Conde y el doctor en Derecho Penal y Política Criminal, Francisco Mellado impartirán las clases.